

# EL HERALDO

PORTE PAGADO

TACUAREMBÓ, AGOSTO 16 DE 1921

AÑO VII -- NÚMERO 556

## LO DE LA DIRECCIÓN

### DE ENSEÑANZA

#### Ratificando conceptos

Nos tiene sin cuidado el concepto que merezca a Batlle y a «Nuevos Rumbos», la personalidad del Doctor Aguirre y González.

Sabemos bien, que los batillistas son los más *aptos*, los más *inteligentes* y los más *colorados*... pero, la realidad, es quien no demuestran ni lo uno, ni lo otro.

Teaemos interés, en desvirtuar, las manifestaciones que formula «Nuevos Rumbos», respecto a nuestras aseveraciones relativas a la obra secundaria desarrollada por el Doctor Aguirre, en su corto tiempo que se encuentra al frente de tan importante organismo, y que sólo los batillistas por satisfacer odios personales son capaces de poner en duda.

Nos ratificamos, en que el Doctor Aguirre, fue el propulsor de los cursos magisteriales, y que por tanto, lo que manifiesta «Nuevos Rumbos», de que esa iniciativa, es del Sr. Furnier y no Doctor, como lo llama es falso.

En efecto; los referidos cursos, se organizaron, se orientaron hacia el industrialismo, y se dió facilidades a maestros para que pudieran concursar a ellos, otorgándoseles pasajes oficiales, gracias a la acción directa del Doctor Aguirre.—La intervención en ellos del Inspector Técnico Sr. Furnier, está limitada al fiel cumplimiento de lo ordenado por la Dirección de Enseñanza.

La abolición de los concursos, es obra exclusiva del Doctor Aguirre. Fué el primer problema de *fondo*, que planteó y resolvió, al tomar la Dirección de la Enseñanza.

Que se cometan injusticias, es posible. Aún cuando desafiamos a «Nuevos Rumbos» a que cite una, y le taparemos la boca, demostrándole, que lo que puede citar como injusticia es obra de verdadera justicia.

La sección cinematográfica, idea, no nueva, porque sería tovera el sostenerlo, dado que no se trata de inventos ni de nada genial, lo hizo carne en el Presupuesto Escolar, el Doctor Aguirre. El Inspector Técnico, antes de la reforma del Consejo, sólo se concretó a dar visitas en algunas escuelas, con simples linternas de proyección. Esta es la pura verdad de los hechos enunciados, que volvemos a repetir, el odio batillista es capaz de negar.

Pero, es que nos quejamos contra el otro día, al anunciar al grueso de las secundarias iniciativas del Doctor Aguirre y ya que

• Nuevos Rumbos, nos da la oportunidad de formularlas, no trepidamos en hacerlo:

• El Doctor Aguirre, fué la palanca más poderosa, que tuvo la sujeción del actual presupuesto escolar, el cual contempla no sólo la situación de los maestros sino que, fundamentalmente, los intereses de la escuela. Y piensan que el Doctor Aguirre, tuvo que luchar contra la bancada batillista, que siempre pensando en la luna, pretendía que se sancionara un presupuesto descabellado, que no era posible que tuviera ambiente y que por esa causa, estuvo en inminente peligro de que maestros y escuelas, quedaran afeitados y sin visita.

• El Doctor Aguirre, fué el iniciador único, y defendió con calor, en el seno de la Comisión de Presupuesto, la necesidad de que el Estado se preocupara de los colegiales necesitados, haciendo votar una partida de 50.000 pesos con ese fin. Esta doble idea, ha tenido recientemente imitadores en el Consejo de Enseñanza Argentino, el cual demostró la necesidad de que el Estado se preocupara de los colegiales necesitados, proponiendo con ese fin, que en el presupuesto escolar se votara una partida de 50.000 pesos.

• El Doctor Aguirre, dándose cuenta de la característica de nuestra campaña, hizo sancionar en el nuevo presupuesto, la creación de cincuenta escuelas volantes, único medio de arrancar de la ignorancia, a núcleos de niños que de otra manera tendrían que permanecer en ella.

• El Doctor Aguirre, reorganizó el Museo Pedagógico, institución que llevaba una vida anémica, apesar que en él se encerraban en forma egoista, valiosos elementos instructivos y educativos. Hoy, a él concurren maestros y colegiales, ávidos de aprovechar sus elementos y en él, aprovechando sus valiosos materiales, semanalmente se dan conferencias de perfeccionamiento.

• El Doctor Aguirre, sin alharacas, ni artificios de auto bombo, procedimiento corriente del batillismo, inició la era de la dignificación del maestro, recorriendo todos los ámbitos del país a fin de ponerse en contacto con ellos, y llevarles una palabra de aliento, tan mezquina en otras épocas como por los Directores de la Enseñanza.

Estos son, a grandes rasgos los hechos más notables del actual Director de Enseñanza, hechos suficientes para consagrar definitivamente ante la opinión secundaria del país, a un hombre, que toma un organismo en bancarrota, y en tres años le infunde nueva vida!

Que pretenden los batillistas? Creen, por acaso, que un organismo complejo, en el cual no se puede ir a saltos, porque se corre el peligro de perderlo todo, que en tres años se transforme por completo!

Y el candidato batillista, el sabio Vaz Ferreira, que hizo, durante los muchos años, que integró el Consejo de Enseñanza—Sería conveniente que «Nuevos Rumbos», nos lo explicara.

Tiene la palabra!

## DEL AMBIENTE

### Los que no van a ninguna parte

No van a ninguna parte, por contraposición a los ricos, los pobres de solemnidad. Estos no van porque no los dejan o porque les importa poco ir o no. El pobre generalmente es un hombre aburrido, apático y sin grandes deseos de otra cosa que de vivir tranquilo con su pobreza, y si es posible sin tomarse la más mínima molestia en hacer nada. Por esa razón y porque no los dejan entrar en ningún sitio, los pobres no van a ninguna parte.

Lo mismo que a los pobres de dinero, sucede a los pobres de espíritu, porque con la poquedad y timidez, nada se adelanta en el mundo.

También entran en esta categoría los diputados, señores que dan corte de hacer cosas trascendentales para la vida del país, pero que en realidad si hacen algo lo hacen desde el rincón donde menos los ven, porque, en efecto, nadie los ve en ningún sitio, ni aun en el Palacio de la Asamblea.

Y con sus ideas y propósitos más o menos vagos, con sus proyectos que presentan, con su politiquería y discurso, ¿adónde van los diputados? A ninguna parte.

Raúl.

## Lo tuyo... me dices?

Nos ratificamos en el concepto verídico, de que el batillismo es egoista y que compira contra los intereses del Partido Colorado, tan solo, por satisfacer odios personales.

Esa ha sido la característica y el procedimiento, de esa fracción colorada desde épocas remotas y para prueba solo diremos que Batlle llegó a sostener esa teoría en forma pública, cuando afirmó que los maestros empleados aptos que existían en la administración, eran los que presentaban sus ideas!

Que Batlle, se caracteriza por sus odios personales, lo dice bien claro todos los actos de su vida pública. Empecemos por enumerarlos.

En tiempo de Cuestas, su decreto en la Presidencia del Senado, dio origen a su célebre discurso proclamando el Gobierno de Partido y apesar de ello, al poco tiempo admitía acuerdos electorales con los blancos!

Llegado a la Presidencia de la República, con los votos de Acevedo Díaz y Cia., por odio al Directorio Blanco, dio prebendas a tráqueo de su Gobierno de Partido, a figuras de relieve dentro del Partido Nacional, como Romeu, Vidal y Fuentes, Acevedo Díaz, etc.

Por odios personales, niega a Julio Herrera y Obes, a Ramírez a Rodó, hasta el derecho de que el Parlamento rinda homenaje a esas eminentes nacionales!

Por odios personales, veja y denigra al Ejército Nacional, a raíz de la guerra de 1904, y por odios personales y no interés del Partido ni del País, provoca con sus absurdas ideas la división del Partido Colorado al punto de anarquizarlo y colocarlo al margen de la victoria.

Por sostener sus caprichos de Kaiser absoluto, se le separa la intelectualidad más potente del Partido Colorado, para dar cabida a un conjunto de bolchevistas, que no siente ni amor a la Patria, ni al Partido.

Y por último, por satisfacer odios personales, niega sus votos a dos personalidades, que no tienen otro defecto que no consagrar con sus ideas, y vota contrariando sus postulados partidarios, por los cuales se sacrificó su Partido político, por dos ciudadanos, que no son colorados y que nunca han sentido nada que se relacione con el Partido Colorado.

A esto dice «Nuevo Rumbos», que no le da importancia, porque se trata de instituciones que no tienen nada que ver con los intereses del Partido Colorado!

Y pensar que el *coloradismo de Batlle*, llegó hasta oponerse al nombramiento de mi catedrático de Historia Nacional, porque el caudilero, no era colorado y por implicar ese nombramiento un peligro para los intereses del coloradismo!

# El nombre lo dice

## “EL EXTERMINADOR”

Único específico que extermina de hecho la «GARRAPATA», lo utilizan la mayoría de los haciendados de la República.

Sarnitugo “REY DE ORO” lo más eficaz y económico para la sarna, en las majadas.

## LOMBRICIDA ‘EUREKA’

Sobresano contra la lombriz. Efectos inmediatos. Preventivo y curativo.

Instituto Bauza — DE ARIGUN BAUZA Y CIA.

DEPOSITARIO EN TAGUAREMBÓ; JUAN F. LEÓN

## BANCO AGRÍCOLA GANADERO

CASA MATRIZ: CALLE 25 DE MAYO N.º 385

Depósitos de frutos calle Galicia N.º 859

Capital autorizado a emitir en series	\$ 2.000.000
emitiendo	730.000
suscripto	330.000
realizado	285.000

DIRECTORIO.—Presidente, Anastasio Martínez; vice presidente, Hélio; J. Pérez; vocales: Alberto Nieto Clavera; Aníbal V. Paribaglia; Ramón M. Trigo, León E. Pérez y Estanislao Valdez; síndico, Aníbal J. Mencibó; asesor legal, doctor Lorenzo Bartagelat; gerente, José M. Latorre; secretario, Liberto M. Ro.

SUCURSAL SALTO.—Consejo: presidente, doctor Wenceslao Silva; vocales: Benito Solari y Bernardo Gómez; gerente, Leopoldo Bardón.

SUCURSAL ARTIGAS.—Consejo: presidente, Telmo García de Rosa; vocales: Ramón Tabaré (hijo) Anselmo Tabernaberry y Arrillaga; gerente, Alejo P. Larrambeberé.

SUCURSAL CERRO CHATO.—Consejo: presidente, Manuel Boloqui; vocales: Juan Muñoz y Luis A. Soubiran, gerente interino, Gregorio Ruiz Salinas.

SUCURSAL COLONIA.—Gerente Alejandro J. Russo

AGENCIA CARMELO: Agentes, Echegaray y Déniz; MELO: Agente Saturnino T. Aguirre; MERCEDES: Agente, Gil y Ficheneque; DURAZNO: Agente, Leopoldo Rossi; NUEVA PALMIRA: Agente, Agustín Machiavello.

Corresponsales en todo el país

EXPORTACIONES DE FRUTOS DEL PAÍS.—EL BANCO AGRÍCOLA

GANADERO se encarga de la exportación directa de los frutos del país que le sean consignados, cubriendo todos los gastos, tomando a su cargo la clasificación, embalaje, expedición, etc. Tiene cuenta corriente con el Ferro Carril Central y está en relación con las más importantes casas europeas importadoras de materias primas.

OPERACIONES.—Realiza todo tipo de operaciones bancarias, especialmente se encarga de proveer sus reclamaciones de rechazo de cheques en efectivo para la ganadería como para la agricultura y demás industrias de hacienda y de todo tipo de frutos del país.

Por más informes dirigirse a la Gerencia del BANCO AGRÍCOLA GANADERO.

MANUEL KLOT  
Gerente

HERNAN P. CASTRO  
Representante en el Exterior

## Profesionales

### MÉDICOS

IVO FERREIRA  
Médico Cirujano y Partero  
CALLE 18 DE JULIO—TAGUAREMBÓ

ALBERTO J. BARRAGÜE  
Médico Cirujano  
CALLE 25 DE MAYO—Tbó

### ESCRIBANOS

SANTOS A. GOMEZ  
Escríbano

### PROCURADORES

HECTOR RENAVIDEZ  
Procurador  
ESCRITORIO CALLE 25 DE MAYO—Tbó

ABEL T. DORESTE  
Procurador  
Calle Ituazú, entre 18 de Julio y 25 de Mayo—Tbó

### ABOGADOS

AMADEO LANDO  
Abogado  
CALLE 25 DE MAYO—TAGUAREMBÓ

MATEO F. PARISI  
Abogado  
Calle 25 DE MAYO—TAGUAREMBÓ

### DENTISTAS

ALBERTO RESENDE  
Dentista  
Calle 18 de Julio—Tbó

ALVARO B. DA CUNHA  
DENTISTA

Ofrece sus servicios profesionales—Calle 25 de Mayo (al lado de la casa del Dr. Morey)—Tbó.

EDUARDO MULLIN  
Agrimensor  
CALLE 25 DE MAYO—TAGUAREMBÓ

ALFREDO HAREAU  
Agrimensor  
CALLE 18 DE JULIO—TAGUAREMBÓ

JUANA PRESA Y CIA.

Profesora de corte y confección  
Habit. Internacional — TAGUAREMBÓ

## JUDICIALES

EDICTO.—Por laudación de su

Juez Letrado Departamental de

Taguarembó, Doctor Pedro José

de la Corte y mandado a Pedro

Leopoldo Ellén, Pacheco, Pe-

rra, Escalante, Juan Pacheco, Hé-

lio, Gómez, y Leopoldo Gómez

Alejandrina Lopetegui, que constituyen la estirpe de Alejandrina Biurra, y a Felipe, Raimunda y José Biurra; estirpe de León Biurra, para que dentro del término de noventa días comparezcan por sí o por legítimo representante ante este Juzgado a estar a derecho en los autos sucesorios de Joaquín Moquita y María Antonia Biurra, bajo apercibimiento de nombrárselos curador de bienes que acepte, por ellos la herencia que pueda corresponderles. Se hace constar que se habilita la feria menor a los afectos de esta publicación.—Taguarembó Junio 26 de 1921.—RAÚL CABAGNO. Escribano.

EDICTO.—De acuerdo en lo dispuesto por el Artículo 71 del Código de Minería, se hace saber que en los autos seguidos ante el Juzgado Letrado Nacional de Hacienda por don Bernardo W. Ritso, sobre denuncia de unas minas de cuarzo aurífero, denominadas Bernardo, Deluia, Nilda y Pampa, se ha dispuesto proceder el día veinticinco del actual, a la mensura y deslinde y amostramiento de las expresadas minas, ubicadas en un punto cercano al Arroyo Rolón, situado al Noreste de la Estación Pampa. Dicha diligencia será practicada por el Ingeniero don Raúl Regules y presidida por el Juez que suscriba.

San Gregorio, Agosto 1 de 1921.  
Raúlio M. Larroud.

EDICTO.—Por disposición de Su Señoría el Juez Letrado Departamental de Taguarembó Doctor Don Pedro José Pirán, se hace saber al público la apertura de la sección de Don Casimiro Posada citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en ferma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Se previene que para la publicación del presente edicto se la habrá citado la feria menor.—Taguarembó Julio 15 de 1921.—SANTOS A. GOMEZ, Act. Let.

EDICTO.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Taguarembó, Doctor don Pedro José Pirán, se hace saber al público que por autoridad fechada dos de Julio último, ha sido declarado en quiebra el conocimiento de «Cuchilla de la Palma», Cuita Sección Judicial de este Departamento, don Cecilio J. Falero, y su concesionario, se previene a todos los personas que tienen bienes o documentos del fallecido que deben presentar a disposición del Juez, adoso pena de ser enajenados por nulidades de bienes y cumplir de la quiebra, prohibiéndole hacer pagos o entregas a efectos del fallecido, bajo pena de quiebra exonerado de sus obligaciones que lo hicieren, fijándose el término en treinta días para que los antecedentes sean excepcionados de los litigios, y presentarse personalmente al Señor don Juan M. Gómez, informado por el referido en la feria ordinaria de su ciudad, Taguarembó, Agosto 1 de 1921. Juzgado Letrado Departamental.

# CASA L'OLIVIER

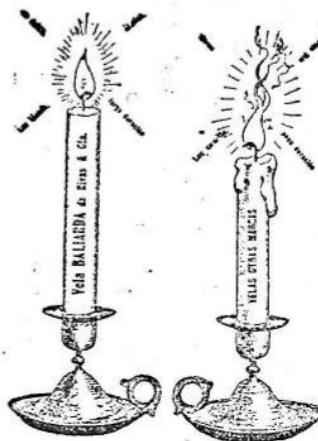
## GRAN ALMACÉN DE ESPECIALIDADES

CALLE 18 DE JULIO ESQUINA SARANDI FRENTE AL BANCO DE LA REPUBLICA

### DE VICTOR M. L'OLIVIER Y CIA.

Conservas, harinas, artículos alimenticios, vinos, licores, aguas minerales

Surtidos siempre FRESOS, CUIDADORA SELECCIÓN DE LOS ARTICULOS, RECIBIMOS DIRECTAMENTE DE EUROPA, infinidad de rangoles  
PRECIOS MÓDICOS, SERIEDAD EN LOS NEGOCIOS, CALIDAD EN LOS PRODUCTOS  
ES LA CASA QUE A Ud. LE CONVIENE PARA SUS COMPRAS  
TACUARDEMBÓ



## RIVAS Y COMPAÑIA

Fábrica de Jabones, Velas y productos químicos industriales

Dirigida por

**ALBERTO F. RIVAS**

Ingeniero Químico del Instituto de Lyon

**NICOLAS TOCCI**

Químico Industrial dip. en Filadelfia (E. U. A.)

Elaboración de toda clase de jabones finos, Medicinales, Comunes, Líquidos e Industriales. — Especialidad en velas de gran duración y consistencia, elaboradas por un nuevo procedimiento químico.

Blanura, consistencia, duración, luz blanca y fija, no despidé olor ni humo.

**MONTEVIDE**

ABRICA: Pueblo Victoria—Avda. Gral. Simón Martínez.—ESCRITORIO: Plaza Libertad, 1142—Tel. 649.



**SECRETARIA DEL CONCEJO  
D. DE ADMINISTRACIÓN**

### A V I S O

Esta Secretaría hace saber a los interesados: que el impuesto por concepto de arrendamientos de campos debe ser abonado en Tesorería de este Concejo y Concejos Auxiliares a contar del día 10 de Junio hasta el día 10 de Setiembre próximo.

Tacuarembó, Junio de 1921.—  
C. CANO Y ARCE, Secretario.

Avise en este diario que ganará tiempo y dinero

### POETAS NUEVOS

## PEREGRINO VIAJERO...

Peregrino viajero de un país lejanísimo,  
yo llegaba a la tierra de los hombres perversos.

Yo llegaba jadeante, dolorido y arqueado.  
Traía en mis espaldas la carga abrumadora  
de todos los dolores de los demás hermanos.

Yo traía la piedra pesada de la Vida,  
y todos se reían de mi enorme cansancio  
y no venía nadie a ayudarme a llevarla.

Ni una mano piadosa puso en mis labios secos  
una gota de agua para mi sed de fuego,  
porque todos querían ver como yo sufría.

El sol hacia su ruta por el arco del dia,  
y quemaba mi nuca, y secaba mi lengua,  
y arrojaba puñados de llamas a mi paso.

Yo llegaba jadeante, dolorido y arqueado,  
porque traía el peso abrumador y enorme  
de todos los dolores de los hombres del mundo...

Y Ella nunca venía a detener mis pasos,  
porque la Muerte era también como los hombres,  
y reía como ellos de mi enorme fatiga!  
Peregrino viajero de un país lejanísimo,  
yo llegaba a la tierra de la Perversidad.

PASCUAL LAGUARDIA (LJ).

## Barra ca

## Brasil-Uruguay

— D E —

Pedro Pintos Pereia, Hijo & Cia.

Calle 18 de Julio

Plaza 19 de Abril

TACUAREMBO

## --- GRAN STOCK

DE MADERAS PINO, TABLAS TIRANTES TIRANTILLOS, ALFAGIAS - MADERA E LEY.

Hierro galvanizado, Portland.  
Cel. postes "Guayuvira" esp.

Pickes Angico y Tea

Cubiertas y Repuestos para autos



## ¿Quiere ser Vd.

Propietario de un Automóvil?

ACUDA ENSEGUNDA A LA  
AGENCIA FORD DE  
PEREZ ALONSO & Cia.

Encontrará allí, Voiturette y autos usados en perfecto estado como si recién salieran de fábrica, a precios verdaderamente asombrosos.—Visite la casa y se convencerá.

Calle 25 de Mayo

Esq. Ituzaingó

Al diario batillista y a Batlle, que hoy ya no piensan con el Partido Colorado, le recordamos este hecho que los pinta de cuerpo entero.

Cuando la Alta Corte de Justicia, fue criticada por los nacionistas por creer que ese Poder del Estado procedía con criterio bautizó eliminando Jueces de Paz nacionistas, Batlle no tuvo empacho en aplaudir públicamente esa conducta de la Corte, considerando entonces que sobre los intereses del País, de los que hace cuestión ahora «Nuevos Rumbos», estaban los intereses del Partido. Y eso que se trataba de la justicia, que realmente no debe tener divisa.—Consecuencias del odio, se ilama este cambio de frente.

Y «Nuevos Rumbos», sostiene, sin embargo, que instituciones tan importantes como la Dirección del Puerto y Enseñanza, no tienen importancia y que pueden ir tranquilamente a manos de nuestros enemigos.

Estos procedimientos de Batlle y el batillismo, que revelan a las claras un dualismo de ideas acomodaticio, nos dan claramente la pauta, de que un hecho es bueno, cuando satisface a sus intereses y entonces sí, se ha defendido al glorioso partido; pero, si ese hecho no sale tal cual lo pretenden, entonces si el partido no tiene nada que ver, es el país, al cual debemos mirar y levantar el punto de mira!

Siga el batillismo aplicando ese criterio, que pronto caerá la venda de los ojos de sus fanáticos sostenedores y entonces sus panegeristas de hoy, le pedirán cuentas, aún cuando por desgracia para el partido será ya tarde.

## TELEGRAMAS

(Noticias hasta hoy a las 12 m.)

MONTEVIDEO, 16.

Futbol

Regresaron de Buenos Aires

los delegados uruguayos, los cuales declaran que todo ha fracasado.—Asérgase que uruguayos y chilenos no participarán del campeonato sudamericano.

Operaciones ganaderas—Tablada

Las operaciones en tablada se mostraron hoy activísimas. Las haciendas fueron totalmente vendidas, y nótase demanda. Los precios se mantuvieron firmes.

Pagóse por novillos mestizos gordos, 103 milésimos; vacas especiales, 95 a 100; bueyes, 75 a 80; terneros, 74; cueros, vacunos salados, invariables.

CAMBIOS.—Libra, \$ 6.30; doble aguila, \$ 26.10.

## OTRAS NOTICIAS

EN LA CÁMARA.—En la sesión de ayer, de la Cámara de Diputados, el diputado Mibelli combatió la reducción del monto de las patentes de Giro.—Dijo, que debían pagar más los despachos de bebidas.

REPORTAJE AL DR. AGUIRRE.—La Razón publica un interesante reportaje al Director

puesto.

Por Peñarol, lo que sobresalió fué su linea de forward, combina con gran acierto y sabe skotear, destacándose el ala izquierda, dos muchachos de positivos méritos.

El match fué parejo, ganó el que supo aprovechar mejor la oportunidad, cuando ésta se le presentó para hacer goles.

El referé correctamente.

## En la Liga

Sesión anoche la Liga D. de Football, con asistencia de todos sus miembros.

Aprobada la lectura del acta anterior se declaró abierto el acto.

Adversario presenta al jugador Araújo; Peñarol presenta al jugador Ross.

Del informe de la Comisión de penas, resulta: suspender a los jugadores Bogado y Olivera por seis partidos.

A los jugadores Protti, Mayora, Bastón y Catalogne por tres partidos.

Al jugador Ferreira por un partido.

Se resuelve hacer jugar a nacional y Wanderers el próximo

—Anotole France.

Así como ciertos mendigos viven a expensas de sus llamas ciertos hombres lo explotan todo: hasta el desprecio.—Chambalain.

Debemos consolarnos de nuestras faltas, cuando tenemos fuerza para confesarlas.—La Roche Foucauld.

## Centro Tacuarembó.

La Comisión Directiva del Centro «Tacuarembó», ha quedado constituida así:

Presidente: José A. Praderio;

Vice, señorita Zulema Oliver; Tesorero, Jannini Vassallo; Secretario, Joaquín D. Esteves;

Pro-Secretaria, Máxima Esteves.—Vocales: Alice A. de Peixoto, Diego Gauna, Mario A. Olmedo, María del Carmen Doreste.

## Circo «Río Branco»

Se halla en esta el representante del Circo «Río Branco», que el 24 del corriente debutará en la localidad.

Mañana daremos más detalles al respecto.

## CENTRO COMERCIAL DE JOSÉ A. PRADERIO

Dirección Telegáfica PRADERIO — TACUAREMBO — Teléfono: LA ECONOMICA

REPRESENACIONES EN: ALMACEN POR MAYOR, FERRETERIA POR MAYOR, FABRICA DE CALZADO

DRÓGAS Y ESPECÍFICOS, PERFUMERIA EN GENERAL

JUGUETERIA Y ARTICULOS DE SPORT, NEUMÁTICOS FALLS, CHAPAS DE BRONCE ESMALTADAS

SELLOS DE GOMA, LIBRERIA Y PAPELERIA

SEDERIA Y MERCERIA EN GENERAL—ARTICULOS PARA CONSTRUCCIONES

Representante en el Depto. de la Compañía Inglesa Scottish Union y National Insurance Company

de Enseñanza, Dr. Aguirre González, en el cual este ciudadano hace importantes declaraciones respecto a la enseñanza primaria.

EXTERIOR.—El rey de Serbia se halla en gravísimo estado de salud.

La situación en Marruecos continúa incambiada.

### LOS CIGARRILLOS

Recomendados son realmente buenos.

## DEPORTES

### FUTBOL

#### 2.a DIVISION

Nacional 2, Peñarol 1

Solo un match se efectuó el domingo, y fué el correspondiente al campeonato de 2.a división, entre Nacional y Peñarol.

Y en verdad que fué un encuentro interesante, pues los teams hicieron gala de buen juego. Entre ellos merecen un parro, Rigoli el goleador y Ruyerto Pereira, back que posee grandes condiciones para es-

domingo el tiempo complementario.

A nuestro juicio la Comisión de penas, ha procedido con un criterio muy acertado en su fallo. Estamos en todo de acuerdo con ella.

Conrado Ross

El excelente delantero aurinegro del quinteto que dirige Piendibeni, jugará en este por Peñarol.

El campeón de 1920 ha hecho una gran adquisición. Bien por don Cupertino.

•Brevas, «Balibis» y «Panama» son la delicia de los buenos fumadores.

## Ecos de sociedad

### Pensamientos

He puesto un nombre a mi dolor y le llamo mi perro.—Nietzsche.—Y sin embargo, un solo verso hermoso ha hecho más bien al mundo que todos los

obras maestras de la metafísica.

## SE VENDE

Un medio sitio, con una casa de 3 piezas, cocina y pozo de balde, Calle General Rivera esquina Sarandí.—Precio módico.

Trotar con Luis Ray.

## UNA PICHINCHA

Se vende una casa, en la calle General Flores esq. Washington Beltrán compuesta de 5 piezas, galpón, Zaguán, toda revocada, con vereda y cinco balcones a la calle. Por \$ 4.800, para tratar con Nicolás S. Landó, 25 de Mayo sin Tacuarembó.

EDICTO.—Por disposición de S. Sa. el Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don Pedro José Pirán, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Ambrosio Rodríguez de Villagrán, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Julio 9 de 1921  
Jorge Rodríguez, Acor. 61.